

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## BIBLIOGRAFÍA

(De nuestra colaboración especial.)

CATALOGO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MAHÓN, redactado por DON MIGUEL ROURA PUJOL, Bibliotecario de la misma.—SECCIÓN PRIMERA: Índice de Autores, Traductores, Comentadores, etc., y de obras autorizadas.—Palma. Escuela tipográfica provincial.—Tomo 1.º, (1885-1890) 523 páginas, más 91 que contienen los Preliminares.—Tomo 2.º (1897-1901) 764 páginas, más 23, respectivamente.—Contienen desde la A hasta la Z.—Obra publicada por orden y expensas de la Diputación provincial.—Dimensiones: 0m 207 por 0m 126.

El distinguido Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, nos tiene acostumbrados al celo con que presta su civilizador servicio, y á ver nombres de individuos que á él pertenecen, estampados al frente de obras dignas de aplauso.

La que ostenta el título que citado queda, no es ni puede ser una obra de invención; pero, sí, una evidente manifestación de inteligencia, celo y laboriosidad, porque no se trata de un inventario de los volúmenes que tiene á cargo el depositario, sino de un libro lleno de atinadas observaciones, que demuestran que el autor ha hecho el inmenso estudio necesario para formar clara idea de la importancia y utilidad de cada obra. Y todavía, el mérito del libro es inferior al de su autor, como demostraré muy pronto.

En los Preliminares, define y explica las palabras y conceptos de Biblioteca, Libro, Lenguaje, Lenguas, Asunto de los libros, Materia escritoria, Maneras de escribir, Forma y tamaño de los libros, etc., extendiéndose en relatos históricos y clasificaciones, que sirven de útilísima guía para el bibliófilo novel. Seguidamente resena las Bibliotecas más notables, antiguas y modernas; y últimamente, la Biblioteca de Mahón, con noticia de sus visititudes, de sus obras más importantes, del creciente número de sus lectores y de la distribución de su mezquino presupuesto.

La parte estadística dà lugar á serias reflexiones, que redundan en honor del bibliotecario.

El número de volúmenes pedido, por día laborable, era, en 1867-70, 1'15; y en 1886-90, llegaba á 10'29. ¿Puede achacarse este progreso á un aumento de cultura en tan breve plazo? No hay duda de que, en parte, tal pueda ser la causa; pero como, posteriormente y en ciudad mucho más importante, hemos visto la biblioteca desierta, (1) creemos que el carácter del bibliotecario de Mahón ha contribuido mucho á crear aficionados á la lectura y al estudio.

Otra particularidad que observamos consiste en que la Biblioteca fué fundada por Real orden de 21 de Noviembre de 1861, teniendo por base 8000 volúmenes precedentes de los exconventos de la isla de Menorca, los cuales en 1901 ascendían á 16.254, entre ellos 3898 regalados por asociaciones y particulares, cifra, ésta última, que sorprende, dadas la pequeña, escasa importancia y falta de frecuentes comunicaciones, de la capital de aquella isla; y aquí nos hallamos con otro notable efecto del carácter del bibliotecario y de las especiales dotes que para el ejercicio de su cargo posee, porque quién será el bibliófilo, el escritor público, ó el hombre aficionado al estudio, que habiendo frecuentado aquella biblioteca, no procure su formación en el resto de la provincia?

(1) Nos referimos á una que estaba dirigida por un señor cuya edad excesiva no le permitía desempeñar bien su cometido.

mento, no por otra causa que por el deseo de complacer al bibliotecario?

Bromeando en una de sus obras, nuestro antiguo compañero de armas y letras el señor Lapoulide, y disfrazando á don Miguel Roura bajo un nombre supuesto, hablaba de él, calificándolo de hombre de costumbres cronométricas, y muy aficionado á libros elegantemente encuadrados: en cuanto á la última y epigramática de estas dos afirmaciones no tiene más fundamento que el siguiente: efectivamente, Roura prefiere los libros encuadrados en pasta, porque, en rústica, se deterioran pronto; y la biblioteca cuenta con una asignación harto mezquina para atender á la encuadernación. En lo tocante á las costumbres cronométricas, es lo cierto que aquella dependencia se abre diariamente con una puntualidad enteramente militar; y que nunca se cierra hasta que dá la hora señalada; lo cual es muy cómodo para los lectores: añádase á esto la cortesania y el deseo de complacer que adoran al bibliotecario, y se tendrá el secreto de las simpatías que inspira, en general, á los visitantes; pero no paran aquí sus méritos, sino que hay que añadir otro mucho más notable, el de que Roura, con su claro talento, su feliz memoria y su conocimiento de la biblioteca, facilita cuantas investigaciones en ella son practicados, convirtiéndose en guía y colaborador de los investigadores. ¿Qué busca V. hoy? preguntaba después de cruzar el saludo. Tal cosa, respondíamos.

Dos años esto replicaba temporal y tal obra y llamó la atención sobre tal obra, que trataba más extensa e imparcialmente sobre el asunto. Y, enseguida, sin consultar el Catalogo, nos servía las obras enumeradas, facilitando extraordinariamente nuestros trabajos.

Así se comprende que cuantas personas frecuentaban la biblioteca, desde el imberbe estudiantillo, hasta S. A. I. el Archiduque Luis Salvador de Austria, le considerasen como un amigo, visitaran su casa, y guardaran, de él, gratísimo recuerdo; y que, desde el oscuro militar que estas líneas escribe, hasta el sabio Archiduque, todos los autores se complacieran en enviar sus obras á aquel modesto, pero ordenadísimo centro de instrucción.

Y aun queda una última observación que hacer: Roura, que se halla en plena edad madura, Roura que disfruta un sueldo de 2.500 pesetas, sin más porvenir que el que pudiera esperar el portero de un Ministerio, en lugar de emplear su reconocida erudición en redactar obras que le produjese ganancia, todos sus desvelos, todas sus horas, las dedica á su querida biblioteca; y todavía paga de su bolsillo al escribiente que le auxilia y la impresión de alguno de los varios trabajos que publicó antes que el Catalogo que nos ocupa.

Terminaremos dedicando un aplauso al modesto bibliotecario; y otro á la Diputación provincial de Baleares, que ha editado tan interesante y concienzuda obra.

G. M. SECO.

## CHAY BODA O NO HAY BODA?

El pleito de los liberales es como la tela de Penélope. Lo que se teje por el día se deseja por la noche. Cuando creímos que era cosa ya resuelta la proclamación de la jefatura del señor Montero Ríos por los liberales que le votaron en la asamblea, y la formación de un partido democrático-radical, etc., etc., con auxilio de los señores Canalejas y López Domínguez,

resulta que de repente han surgido vacilaciones y que se trata de hacer un último esfuerzo para mantener la unión de los liberales, caso en el cual es posible que el señor Montero Ríos juzgase menos necesaria que ahora la inteligencia con los grupos democráticos citados.

No estamos en el secreto de las negociaciones entre los concentrados; pero observamos que en las últimas veinticuatro horas han salido á la superficie algunos síntomas reveladores de la posibilidad de un cambio. Se ha aplazado la reunión de los amigos del señor Montero, anunciada para anteayer; se ha aplazado también el discurso en que el respetable expresidente del Senado debía anunciar su conjunción con los señores Canalejas y López Dominguez. El Heraldo, de Madrid, ha publicado un suelto malhumorado, de pocas líneas pero muy expresivo, diciendo que en la opinión pública causarían pésimo efecto nuevos aplazamientos. Y El Imparcial dice que entre los encargos que dió el señor marqués de la Vega de Armijo á los señores Auñón y marqués de Ayerbe, comisionados por él para avistarse con el señor Moutero Ríos, figuraba el de procurar el aplazamiento de las declaraciones relativas á la proyectada inteligencia entre los monteristas y los señores

Canalejas y López Dominguez.

En estos cabos sueltos, hay motivo para abrigar dudas, que antes no existían.

Pero aún hay más. En El Globo hallamos la manifestación, atribuida á un exministro liberal, de que el señor Montero Ríos ha expuesto al señor marqués de la Vega de Armijo que en la reunión que celebraron sus amigos en el Senado ni se había proclamado jefe del partido liberal, ni había tenido más alcance aquel acto que el de dar gracias á los que le honraron con sus votos. Y se añade que, por virtud de esta declaración obtenida del expresidente del Senado, consiguió el marqués del señor Moret que no proclamase tampoco su jefatura en la reunión del Círculo Liberal y dejase abierto el camino para la unión de los liberales.

Se ve por estas noticias que está bastante enredada la madeja y que la situación no es tan clara como se creía. ¿Se romperá á última hora la concertada boda? ¿Se quedarán compuestos y sin novia los señores Canalejas y López Dominguez?

En buena lógica, la unión entre los liberales no debía ser inconveniente para que se llevase á efecto la inteligencia con los señores Canalejas y López Dominguez. Ambos han militado en el partido liberal, y no les separan del señor Moret mayores discrepancias doctrinales que del señor Puigcerver ó del señor Montero Ríos. Pero como lo que se buscaba con esa concentración era afianzar la jefatura del señor Montero Ríos frente á la del señor Moret, desde el momento en que se vuelve á considerar posible la reconciliación entre ambos bandos liberales, parece como que aquella conjunción se juzga menos necesaria.

Por otra parte, se advierte que el marqués de la Vega de Armijo no ha renunciado á la esperanza de que, en vista de la incompatibilidad entre los señores

Montero Ríos y Moret, recaiga en él la dirección de los liberales. No puede negarse que la actitud en que se coloca defensor de la unidad del partido es hábil y simpática; pero, con todo, parece difícil que los que han adoptado actitudes tan determinadas y resueltas como la en que se colocaron desde el primer dia los monteristas, retrocedan el camino an-

dado. Pero hay algo de extraño y no bien explicado en estos aplazamientos y en estas gestiones de última hora, y ello hace crecer la expectación con que se aguarda el discurso del señor Montero Ríos, el cual nos dirá de una vez si hay boda ó no hay boda.

## EL CANAL DE PANAMA

Primeras exploraciones científicas.—Constitución de la empresa.—Comienzo de los trabajos.—El crack de 1888.—La nueva compañía.—Presupuesto de las obras.

Creemos de actualidad en las actuales circunstancias, cuando la victoriosa revolución de Panamá y la inminente aprobación del tratado Bunau-Varilla-Hay aseguran el pronto término de las obras del Canal, recordar algunos pormenores del gran Lesseps.

Las primeras exploraciones científicas en el istmo de Panamá con objeto de construir un canal se llevaron á cabo á mediados del siglo último. Al celebrarse en 1871 el congreso geográfico de Amberes se estudió con detenimiento la cuestión, si bien no recayó acuerdo definitivo sobre la misma hasta el segundo congreso geográfico, verificado en dicha ciudad á mediados de 1875. En virtud de las decisiones de la asamblea, partió con dirección á Panamá una Comisión, compuesta de ingenieros, de geólogos y geógrafos, que acometió, sin pérdida de tiempo, los estudios para la realización del proyecto.

En Marzo de 1874 se había ya constituido en París el comité directivo. Formaban el mismo, bajo la presidencia de Lesseps, los almirantes La Ronciere, Le Noury Meurand, y los Sres. Bionne, Daubree, Levassieur, conde Foucher de Cariel, Malte-Brun, Cotard, Maunoir y Hertz.

Simultáneamente, el general Túry y Mr. Lucien Napoleón Bonaparte Wyse formaron una Compañía, que envió al istmo competentísimos ingenieros encargados de practicar estudios sobre el terreno.

En Mayo de 1878, Mr. Wyse, en nombre de su Compañía, lograba del Gobierno de Colombia la concesión correspondiente. El contrato que llevaba el nombre de Saigal-Wyse, estipulaba que el canal debía ser construido en el término de doce años, á partir de la constitución de la Empresa concesionaria.

El plazo podría prorrogarse otros seis años, en el caso de quebrar la primitiva Sociedad.

Esta quedó formada definitivamente el 31 de Enero de 1881, denominándose oficialmente en su asiento (Cártama) el nomi-

Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panamá. El insigne Lesseps quedó encargado de dirigir la magna empresa.

Los gastos de construcción del Canal fueron evaluados, en 1.200 millones de francos; pero, en vista de la dificultad de reunir capital tan enorme, se realizaron nuevos estudios, que dieron por resultado disminuir el presupuesto de las obras á 843 millones. La primera emisión de acciones, importante 300 millones de francos, quedó cubierta dos veces.

Los trabajos dieron principio en Marzo de 1881, continuando activamente hasta 1886, fecha en la que pudo observarse la imposibilidad de construir un canal al nivel del mar con los recursos puestos á disposición de la Compañía.

A consecuencia de ello, en 1897 adoptó el comité ejecutivo un nuevo plan, basado en la construcción de un canal con esclusas. No llegó ni á intentarse su ejecución, pues en aquella fecha empezaron á surgir las dificultades que dieron por resultado el ruidoso crack de 1888. En efecto, el 14 de Diciembre del mencionado año Mr. de Lesseps solicitaba la liquidación judicial de la Empresa.

Con objeto de impedir la total ruina de la misma y la paralización de los trabajos, se intentó constituir una nueva Compañía, que, con un pequeño capital adicional, pudiera proseguir las obras hasta encontrar las sumas necesarias para la completa realización del proyecto.

Por último, el 24 de Junio de 1894 fundábase en París la nueva Compañía del Canal, compuesta principalmente de personalidades interesadas en el primer proyecto, quienes suscribieron acciones por valor de 65 millones de Francos: 60 destinados á la prosecución de los trabajos, y cinco á obtener de Colombia una prórroga del proyecto.

La nueva Compañía asumió los derechos, obligaciones y privilegios de la primitiva, decidiendo hacer frente á los gastos, no solo con el capital suscripto, sino con los ingresos del ferrocarril de Panamá, del que poseía 70.000 acciones anual de 400.000 dollars.

A los antiguos tenedores de valores de Panamá les aseguró la nueva Sociedad el pago de un interés de 5 por 100 sobre el capital invertido, más el 60 por 100 de los beneficios netos cuando el Canal quedaría abierto al tráfico. La prórroga obtenida del Gobierno de Colombia, fué de diez años, á partir de 1894.

Según los cálculos de los liquidadores de la Compañía Lesseps, los gastos hechos por ésta ascendieron á 736 millones de francos, en la siguiente forma: 443 en trabajos de desmonte; 119 en material de transporte; 83 en jornales; 77 en la construcción de talleres, lazaretos y otras dependencias; nueve en saneamiento de terrenos, y cinco en expropiaciones.

El material de que se hizo cargo la nueva Empresa lo componían 150 locomóviles, 256 locomotoras, 3.372 vagones de seis metros cúbicos, 1.360 ídem de cuatro ídem, 4.243 vagonetillas, 63 chalanas, 36 barcazas de vapor, nueve remolcadores, 28 dragas, 89 excavadoras, 253 grúas y un enorme depósito de materiales destinados á la construcción de acueductos, esclusas, etc.

La cantidad de excavaciones necesarias para la construcción de un canal de ocho esclusas, con una elevación de 20 metros sobre el nivel del mar, fué calculada, en cifras redondas, en 120 millones de metros cúbicos. Como quiera que la antigua Compañía había ya excavado unos 50 millones de metros cúbicos, y la constituida en 1894 sólo ha desmontado siete, puede decirse que al presente queda por ejecutar la mitad de las obras de apertura.

La terminación de las mismas está presupuesta en las cantidades siguientes: excavaciones, 242 millones de francos; construcción de esclusas, 13 millones; ídem de diques, 30; obras de desviación

del río Chagres, 16; ídem de ferrocarril de Panamá, 16; embalses, 17; fábricas y expropiaciones, 19; imprevistos, 35. En junto, 512 millones de francos.

## Locales y generales

### Audiencia Provincial

Se constituyó ayer el Jurado de Falset, formando Sala los magistrados señores Oiz y Virgili, bajo la presidencia de don Federico Stern.

Actuaba de Fiscal el señor Laliga y eran defensores los abogados señores Olesa, Nougués y Gelada, con los procuradores señores Peñarrubia y Monguí.

El hecho de autos consistía en haber figurado en un expediente de quintas del pueblo de Vandellós las declaraciones de cuatro testigos que en realidad no declararon, según se supone, de tal hecho el ministerio Fiscal acusaba como autores al exalcalde don José Sancho, al exsecretario don Ángel Comendador y al regidor sindicado don José Boquera Mestre.

En el mismo día se practicó el interrogatorio de los procesados y se recibió declaración á todos los testigos, después de lo cual las partes indicaron que sostienen sus conclusiones.

Concedida la palabra al señor Fiscal, sostuvo en elocuente informe que los tres procesados eran responsables de un delito de falsedad en documento público, si bien consideraba al secretario como el alma mater del delito, y que el alcalde señor Sancho y en particular el José Boquera Mestre, eran unos infelices que habían firmado fiados en la honradez del Comendador, y terminó suplicando un veredicto de culpabilidad para los procesados.

Hizo uso de la palabra el abogado señor Olesa, el cual, con la galanura de frase á que nos tiene acostumbrados, pronunció una magnífica oración forense, que produjo verdadera impresión. Al terminar, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión hasta el siguiente día.

Continuó el juicio en el día de ayer, comenzando por el informe del Abogado señor Nougués, quien demostró con sólidos argu-

mentos que si el alcalde y el secretario eran inocentes, Boquera era el inocente entre los inocentes.

Dijo que su informe debía abarcar dos partes: una, general, común á las otras defensas, y la otra, especial, de Boquera. Dentro de la primera parte demostró con gran acopio de datos que el hecho objeto de la acusación no era delito, que no había perjudicado á nadie, en apoyo de lo cual, hizo oportunas reflexiones sobre la reforma de la Ley de quintas del año 1896.

En la segunda parte, puso de manifiesto, que Boquera no había intervenido en el expediente, habiendo firmado sin que se le diera cuenta de su contenido; y luego, en un periodo muy sentido pintó con negros colores la situación de su defendido, que después de llevar toda su vida una conducta honrada y ser el angel tutelar de su familia, se encontraba amenazado de una condena que podía acarreársela la miseria y la deshonra.

Terminados los informes, el Sr. Presidente hizo el resumen, y sometidas que fueron al Jurado las preguntas, después de breve deliberación fueron contestados negativamente, por lo que la Sala dictó sentencia absolutaria para los tres procesados.

El día 30 del actual se celebrará ante la Administración de Hacienda de esta provincia y de Madrid la primera subasta para el arriendo de la cobranza del cupo de consumo de esta capital, por el tipo de 280 mil pesetas anuales para el Tesoro.

Ayer se reunió en sesión ordinaria la Cámara de Comercio de esta capital, bajo la presidencia de don Agustín Virgili y composición de los vocales Sres. Ricomá y Boada y Secretario Sr. Redón.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior

dándose lectura de las comunicaciones recibidas y contestadas desde la sesión última.

Tomáronse los siguientes acuerdos:

Haber visto con disgusto la decisión de la Compañía del Norte denegando la petición de esta Cámara referente á una indemnización al obrero Eduardo Blay Vilella, que cayó descargando un vagón, pasándole las ruedas por encima de un brazo que fué preciso amputárselo.

Contestar agradeciendo el saludo y ofrecimientos de la Cámara de Comercio de Ibiza recientemente constituida.

Quedar enterados que la representación que ostentó el Presidente del Fomento del Trabajo Nacional al informar en Madrid acerca el proyecto sobre el saneamiento de la moneda no fué la de esta Cámara, como equivocadamente dijo la prensa, sino la de Tarragona.

Remitir copias de la exposición elevada por esta Cámara al Gobierno sobre los tratados de Comercio á los señores Presidentes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y Liga Vizcaína de Productores de Bilbao.

Contestar debidamente al cuestionario presentado por el Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona acerca el restablecimiento de los Tribunales de Comercio.

Adherirse á la exposición que preyecta presentar la Cámara de Comercio de San Sebastián, referente á que paguen los debidos impuestos los viajantes extranjeros que venden á los particulares.

Nombrar pesador oficial de esta Cámara a don Ramón Rodríguez Serrano y suplente a don Francisco Figuerola.

Interesar á los diputados á Cortes y Senadores por esta provincia que gestione del Gobierno la rebaja del cépido de la contribución de esta capital y así mismo el obtener que haga escala semanal en este puerto un vapor correo para las Islas Baleares.

Dada cuenta de la comunicación recibida de la Sociedad Marítima de esta capital acompañando una circular dirigida al Comercio y una tarifa de precios, se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores Boada, Ricomá, Oliva (D. Gregorio) y Redón para que estudien dichos documentos, procurando llegar á un acuerdo con la comisión nombrada por dicha Sociedad.

Admitiéronse varios socios y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La Justicia padece ahora la monomanía epistolar, y con gran sentimiento por nuestra parte, no podemos dar gusto al colega, dirigiéndole cada día un par de cartitas abiertas.

No necesita don Juan Vendrell publicar en el HERALDO ninguna carta abierta, ni sin abrir, para contestar categoríca y autorizadamente á los señores Pallares y Redón. El sueldo de crónica que en primer lugar fué publicado el sábado en estas columnas, es toda una respuesta en forma.

Es una estupidez decir que un sueldo de redacción, que, á mayor abundamiento empieza diciendo: Competentemente autorizados, etc., es un sueldo anónimo. Este modo de discurrir no lo usará ni el que asó la mantea, pero es muy propio de quien, falta de razonados argumentos para salir de un atolladero, apela al recurso de escaparse por la tangente, cantando victoria á estilo del célebre gallo de Morón.

El ilustre y laureado escritor don Gualterio M. Seco, coronel de infantería, que, hermanándolas, tantas honra y prez dár á las armas y á las letras españolas, nos ha distinguido escribiendo para este periódico el notable artículo bibliográfico que en otro lugar del presente número insertamos, y que seguramente saborearán con fruición nuestros ilustrados lectores.

Nos atrevemos á esperar que no será esta la última vez que el señor Seco honrará, con sus valiosos trabajos literarios, las columnas del HERALDO.

El día 30 del actual se celebrará ante la Administración de Hacienda de esta provincia y de Madrid la primera subasta para el arriendo de la cobranza del cupo de consumo de esta capital, por el tipo de 280 mil pesetas anuales para el Tesoro.

Han quedado terminadas las obras para la construcción de depósitos para explosivos, levantados en nuestro término municipal, en la partida conocida con el nombre de Coll blanch. Se siguió y se finalizó con éxito.

En la calle de los Herreros, en donde se promovían fuertes algaradas, sentado sus reales ahora unos gitanos que les han dado por tener conciertos musicales hasta altas horas de la noche, molestando á todo aquella barriada con sus cantos y tocatas.

Con objeto de pasar algunos días al lado de sus parentes los señores Xart, se encuentran en esta capital el abogado del Colegio de Barcelona don Vicente de Meragás y su distinguida familia.

Esta noche habrá «Reunión familiar» en la aristocrática sociedad Círculo de Tarragona, durante la cual la orquesta ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.— Wals; Rigodón; Polka; Wals; Lanceros y Wals.

Segunda parte.— Wals; Mazurca; Rigodón; Polka; Rigodón y Wals.

Ayer fué encerrada en el cuarto de detención de las Casas Consistoriales, una gitana que promovió un escándalo en la plaza de la Fuente.

El sindicato de consumos ha dejado de ingresar en las arcas municipales las recaudaciones de los días 21, 22 y 23 de los corrientes.

El señor Chulvi, que ayer estuvo accidentalmente encargado de la Alcaldía, pasó una energética comunicación á dicho sindicato. Procuraremos tenernos del efecto que haya producido tal comunicación á fin de poner de ello galante corriente á nuestros lectores.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de lo Inspección provincial de Hacienda don Joaquín Rodríguez San Pedro Vergara, oficial de igual clase, alcalde de la Aduana de Irún.

En el pueblo de Ulldecona, se cometió un robo en una casa de campo, consistente en 255 pesetas, un pañuelo y un tapabocas.

Como presunto autor, fué detenido Bautista Torrens.

En el pueblo de Amposta, se cometió un robo de habitaciones en el pue

ro de Vinaroz (Castellón), habiendo sido puesto á disposición del Juzgado.

En el teatro con muchas decoraciones á propósito para una sociedad de recreo.

Para informes dirigirse á esta Redacción.

Anteayer tarde se cometió en Córdoba un horrible crimen, que ha llenado de consternación á toda la ciudad.

José Pérez Rubio hallábase acostado en su domicilio, y pidió un vaso de agua a Adela Sanchez Ortiz, con la que tenía ilícitas relaciones.

Adela negóse á darle el agua, por hallarse presente un gitano, llamado Manuel Flores Castro, que era también amante de Adela.

José Pérez se disgustó y amenazó á la muchacha, a cuya defensa salió el gitano.

Entonces entablóse una lucha entre los dos hombres y Flores sacó una pistola para agredir á Pérez, que tenía un cuchillo en la mano.

Aquel consiguió apoderarse del arma de éste, hiriéndole con ella en la cabeza y en el brazo; pero, Pérez recuperó el cuchillo y se abalanzó sobre Manuel Flores, dandole una puñalada en el cuello, dejándole muerto.

Después se dirigió hacia Adela, y le hundió el cuchillo en el pecho, matándola también.

Pérez se dió á la fuga, siendo detenido por unos municipales.

La sangrienta escena la presenció una niña de siete años hija de Adela.

Esta era viuda y los dos hombres solteros.

El criminal ha cumplido ya doce años de presidio por homicidio.

Los delegados de todas las Diputaciones provinciales celebrarán el jueves próximo en Madrid una reunión, á la que serán invitados los senadores y diputados, para tratar de la conveniencia de formular un proyecto de ley que regule el pago al Estado por las corporaciones provinciales de las atenciones de segunda enseñanza.

El Gobierno ha manifestado al presidente del Congreso su deseo de que la comisión de

presupuestos termine cuanto antes el examen de los de Agricultura, Hacienda y Marina, y la redacción de los dictámenes correspondientes, á fin de que se halle todo preparado á las resoluciones parlamentarias que se estimen convenientes si la minoría republicana insistiera en su propósito obstrucionista.

Una comisión de mineros de Bilbao ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle el aumento de guarnición.

El señor Martítegui les expuso que antes de llegar á esto era preciso ocuparse de la instalación que habría de tener esa fuerza, como también de los medios de vida que se habían de dar, teniendo en cuenta la carestía de todos los artículos en aquella villa.

#### Extracto del Boletín Oficial

Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que en la instrucción de los expedientes de denuncia y de investigación de las propiedades y derechos del Estado, se proceda ajustándose al reglamento de 15 de abril de 1902 y que el ejercicio de la acción investigadora respecto á tales propiedades y derechos, corresponde en las provincias á los inspectores de Hacienda.

La Dirección general de Sanidad hace público que ha desaparecido la peste bubónica en Breslau (Australia) y en Durban (Natal).

Anuncio de la Comisaría de Guerra de esta plaza.

Otros de las Alcaldías de Puigüell, Bot, Cabacés, Falset, Vilalba, Barberá, Blancafort, Nulles, Perafort y Vilanova de Escornalbou.

Edicto del Juzgado de Tortosa.

#### Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Sras. Delana, duquesa y Catalina y mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Sra. y San Conrado.

#### Cuarenta horas

HOSPITAL.—Empieza esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

#### Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. En la Catedral.

#### Cultos para hoy

IGLESIA DE SAN MIGUEL.—Durante la Misa de las siete continua todos los días de noviembre el mes de las almas.

IGLESIA DEL PIO HOSPITAL.—Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

SAN JUAN BAUTISTA.—Continua el mes de las almas.

SAN FRANCISCO.—Sigue el mes de las ánimas, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los días durante la Misa de las ocho.

SANTÍSIMA TRINIDAD.—Sigue el mes de las almas con los ejercicios correspondientes.

#### Sección Oficial

##### Registro civil

##### Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Ninguno.

MATEIMONIOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Rosa Perrells, Porqueras, Pescadería 5, 80 años.

##### Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana.

Jefe de día, señor Comandante de Almansa don Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, 6º capitán de Luchana.

Vigilancia y paseo de enfermos, id.

El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

##### CONSUMOS

23 Noviembre 1903  
Matadero . . . . . 319'45  
Mangrané . . . . . 2'21  
Cantora . . . . . 216'48  
Olivo . . . . . 27'00  
Puente . . . . . 429'77  
Cadena . . . . . 19'73  
Tetuan . . . . . 11'47  
Mealle . . . . . 18'23

San Pedro Central . . . . .	116'69
	20'00
Recaudado total . . . . .	11229'08

## SIN COMENTARIOS

Sin hacer ningunos por nuestra parte pues que ello por sí solo se comenta reproduciéndose de la *La Veu de Catalunya* el siguiente sustancioso artículo:

«Los socios de «La Unión de Cocineros y Camareros» ens han enviat un parell de número den seu periódich, demanentos la reproducció d'un article que publica esplicant de quina manera més fraternal els de la «Fraternidad Republicana fraternisan ab els pobres dependentes que tenen la desgracia d'haver de servirlos, y del modo com els explotau, pitjor que'l més desanimat burgés. Idegeixin:

### A Fraternidad Republicana

Señores de la Junta:

Con todos los respetos que nos merece, hemos de llamar su atención por lo que se refiere á la desconsideración de que son objeto los dependentes que prestan servicio en ese Centro, muy distante de lo que su nombre representa:

Entendemos que la fraternidad tiene por única base la mutua consideración y respeto en el trato social, y ésta no ha de resultar cuando, por juzgarse superior unos a otros, el jefe de una casa ó colectividad ve en sus subordinados ó representados a unos humildes inferiores de quien se cree indiscutible soberano.

Y lo dicho ocurre en Fraternidad Republicana, quizá contra los deseos de la Junta y de los socios, pues el señor administrador, que podrá ser excelente ciudadano, no tiene el carácter suave y atento que precisa el cargo para que no resulte negado el nombre de la casa que representa.

Todos cometemos faltas en la vida, y el saberlas dispensar corrigiéndolas es don que debe adorar á todos los que tienen personal á sus órdenes. Para reprender es, ha sido y será costumbre siempre en las personas atentas, llamar á los individuos al despacho y reconvenirles sin voces ni ademas descompuestos, evitando siempre se enteren otras personas ante las que puede sufrir detrimiento la dignidad del reprendido.

No pertenece el señor administrador de la Fraternidad Republicana al número de los atentos. Por el contrario, quizá sin darse cuenta, cuando con razón ó sin ella, reprende á los dependientes lo hace á voces, complaciéndose en subir más el diapasón, cuando mayor es el número de personas que lo presencian. Seremos injustos pidiendo á dicho señor administrador se modere, y á la Junta que le llame la atención? No lo creemos.

Tampoco creemos ser injustos diciendo que el sueldo que dan á los dependientes de sábados y domingos es inferior al que abonan muchos otros establecimientos que son titulados de antifraternales y egoistas y no cuentan con la fuente de ingresos que significa la cuota de los socios y la gran concurrencia que acude.

Pero en cambio del escaso sueldo (12 reales al que sirve todo el día y 6 al que va por la noche) y las muchas horas (de catorce, unos y nueve otros no baja) que exceden de las ocho de jornada tantas veces proclamada en Fraternidad Republicana y por sus mas distinguidos miembros. En cambio de esto, repetimos, los dependientes están compensados por el doble número de mesas que han de servir, ya que es costumbre general que cada uno cuide de ocho y en Fraternidad se les endosan diez y seis.

A todo esto, señores de la Junta, ha de añadirse algo que resulta más fraternal. Los camareros pagan el servicio al tomarlo y por cada cucharilla de las grandes se les hace dejar una peseta, si la cucharilla se pierde, el que se la encuentra gana cuatro reales, si la entrega en el mostrador, quedándose sin ellos el camarero, quien por mucho que se multiplique en días de aglomeración es imposible pueda atender y menos vigilar las diez y seis mesas á que ha de acudir.

De modo, señores de la Junta, que debiendo ser Fraternidad Republicana la casa modelo en cuanto á trato, salario y jornal de los dependientes, es un punto negro más saliente que los negros puntos donde se estruja á la dependencia sin piedad, aunque muy católica y religiosamente.

Y no decimos más por hoy, porque abrigamos la casi seguridad de que esa Junta sabrá enmendar los hechos señalados, saliendo á defender el buen nombre de Fraternidad Republicana, á la que deseamos, por lo demás, muchas prosperidades.

## Sección Comercial

### Movimiento del puerto

#### Embarcaciones llegadas ayer

De San Carlos «Laud Teresa» de 30 t., con sal, p. G. Alberich, consignado al señor Juan Mallol.

De San Carlos «Laud Alfredo» de 65 t., con sal, p. V. Garcia, consignado al señor Juan Mallol.

De Huelva y Barcelona v. «Grao» de 1010 t., con efectos, e. M. Lloret, consignado al señor Roman Muñoz.

De Valencia v. «Georgian» de 676 t., con tránsito, e. F. Foulch consignado al señor March Andrew.

#### Despachadas

Land Teresa en lastre para San Carlos. Y Vapor «Grao» con cargo general para Génova y escala.

## CIERRE DE BOLSAS

Ayer Hoy

4 per 100 Interior contado . . . . .	77'37	77'30
4 per 100 fin mes . . . . .	77'59	77'41
5 per 100 amortizable . . . . .	97'45	97'45
Banco de España . . . . .	79'00	180'00
Tabacalera . . . . .	442'50	442'50
Cambios de París . . . . .	32'70	33'00
Idem Londres . . . . .	23'27	23'44
5 per 100 Exterior . . . . .	00'00	00'00

#### CAMBIO EXTRANJERO

Londres a 90 días fecha . . . . . 32'90 Dineres

Id 60 días fecha . . . . . 00'00 .

Id 3 días vista . . . . . 03'08 .

Id a la vista . . . . . 06'09 .

#### EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
per 100 interior contado . . . . .	00'00	00'00
fin de mes . . . . .	77'37	77'40
fin próximo . . . . .	00'00	00'00
fin de mes . . . . .	97'45	97'50
próximo . . . . .	00'00	00'00
Amortizable . . . . .	00'00	00'00

#### ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial . . . . . 000'00 000'00

Medina-Zamora y O. & V . . . . . 23'00 23'10

Norte de España . . . . . 60'00 60'10

#### OBLIGACIONES CONTADO

M San Juan Abadesas gar N 3% . . . . . 78'90 78'50

Tarragona Barcelona Francia 6% . . . . . 58'15 58'25

(Reus Roda) 3% . . . . . 56'25 56'50

Med Za y O V (1880-82) . . . . . 53'75 54'00

Alm<sup>a</sup>, Val<sup>a</sup> y Ta<sup>a</sup> (ardh.) . . . . . 75'75 76'00

## SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Madrid, 24, 4'50 t.

En la sesión celebrada por la comisión que ha de dictar en el proyecto del señor Villaverde, se acordó continuar examinando los informes que se reciben.

También se pensó refundir en uno los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> y establecer la oficina de cambio en el Banco de España.

Madrid, 24, 5 t.

Publica hoy la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación concediendo el servicio médico farmacéutico gratis á los individuos de la guardia civil y á sus familias.

Madrid, 24, 5'50 t.

Telefónean de Bilbao que se han declarado en huelga los obreros de las secciones de impresión, litografía y galvanoplástico gratis á los individuos de la guardia civil y á sus familias.

Madrid, 24, 6 t.

Se ha comentado la visita judicial durante la última noche de varios domicilios de los distritos de Buena Vista, y Hospital y las detenciones hechas.

Se ignoran los motivos de ellas.

Madrid, 24, 6 30 t.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Ampliando hasta cinco kilogramos el peso de los paquetes postales.

Jubilando á don Manuel Salvador, segundo jefe de la Aduana del Grao de Valencia y reemplazándole don Fernando Vallé.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Irun á don Miguel Barón.

El ministro de la Gobernación ha puesto tambien á la firma los decretos concediendo honores de jefes de Administración á don Luis Padró, don Pedro Vicitorio, don Valero Guzmán y don José María San Cristobal.

Madrid, 24, 6'30 t.

Interior, fin mes, 77'32

Fin próximo, 77'55

Francos, 34'00

Libras, 33'65

Empréstito nuevo, 96'35

## Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

**SECCION DE ANUNCIOS****Jarabe de hipofosfitos CLIMENT****EL LEGÍTIMO MARCA SALUD**

**Señores Climent y Compañía.** —**Tortosa.** —Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrúfula crónica. Consistió en la curación completa.—**Doctor Silomiz.** Catedrático de Barcelona.  
Exijase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expide otro del mismo nombre.—**De venta:** FARMACIAS y DROGUERIAS.

**BICARBONATO DE SOSA**  
**Químicamente puro****EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS**

DE

**TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA**  
**MADRID**

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 ptas.

**CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS**  
**DEL**  
**Doctor GRAS FORTUNY**

MÉDICO-OCLISTA

Es profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestanas desviadas iridectomia, enucleación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopia, hipermetropía y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

**REUS.** —**CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.** —**REUS**

Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

**LEVADURA DE CERVEZA SERRA**

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

**de Venta:****Farmacia del Centro****de MANUEL FONT****Rambla S.Juan, 57, Teléfono 48****LIQUIDACION****Ventas al contado****COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS****MODESTO JOVÉ****Conde de Rius, 26, Tarragona**

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliar, e de la tienda.

**HERALDO DE TARRAGONA****Diario político, órgano del Partido liberal conservador**

de la Provincia

**REDACCIÓN.-RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL****TELÉFONO NÚM. 44****ADMINISTRACIÓN.-UNIÓN, 54, IMPRENTA**

**Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.-Res-**  
**to de España, 5 id.-Número suelto 10 céntimos.-Anuncios y re-**  
**mitidos á precios convencionales.**